



JUZGADO 401 ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE MONTERÍA

CONVOCATORIA

El Juzgado 401 Administrativo Transitorio de Montería convoca a quienes hacen parte del Registro de Elegibles vigente para el cargo de sustanciador y profesional universitario grado 16 y a todas aquellas personas que se encuentren interesadas en ser designados en provisionalidad en los cargos referenciados del Juzgado Administrativo Transitorio de Montería, creado mediante Acuerdo PCSJA22-11918 de 2 de Febrero de 2022 *“por el cual se crean unos cargos con carácter transitorio para tribunales y juzgados a nivel nacional”* proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, que manifiesten por escrito su voluntad de ser nombrados en dichos cargos, allegando la Hoja de Vida y los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos del cargo, tal como lo dispone el artículo 129 de la Ley 270 de 1996.

La manifestación y demás documentos deberá realizarse por escrito en el correo electrónico institucional j401adminmon@cendoj.ramajudicial.gov.co o de manera presencial en el Despacho del Juzgado 401 Administrativo Transitorio de Montería ubicado en la calle 32 No. 7 – 06 Edificio Margui, Oficina 203, hasta las 5:00 p.m. del día jueves veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Se fija el presente aviso en el microsítio del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y la Seccional de Administración Judicial de Montería en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Montería, 22 de marzo de 2022.

MARÍA ISABEL SOTO ASENCIO
Juez

